

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9246 *GUADASOL INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 96/2010, dimanante de autos número 881/06, a instancia de Cintia Martínez Prieto, contra Guadasol Inmuebles y Construcciones, S.L., en la que con fecha 22 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Guadasol Inmuebles y Construcciones, S.L., con CIF B-91010561, en situación de insolvencia por importe de 600 euros de principal, más la cantidad de 120 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020620-1